



Expte nº 27566

Santa Fe, 08 de noviembre de 2016

VISTAS las presentes actuaciones, por las que la Secretaría de Posgrado eleva Propuesta de Seminario de Posgrado titulado “¿Evaluación educativa o construcción de proyectos de desarrollo institucional?”, a cargo del Dr. Ángel Díaz Barriga, catedrático de la Universidad Autónoma de México, y

CONSIDERANDO que la propuesta presentada fue oportunamente evaluada en cuanto a su admisibilidad, pertinencia y calidad por la Comisión de Posgrado designada al efecto, contando asimismo con el aval del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI),

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión Investigación y Posgrado así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado “¿Evaluación educativa o construcción de proyectos de desarrollo institucional?”, a cargo del Dr. Ángel Díaz Barriga, catedrático de la Universidad Autónoma de México, con una carga de 22,5 horas (1,5 UCAs).

ARTICULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dése conocimiento a Secretaría de Posgrado; al Departamento de Alumnado – Sección Posgrado y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 595/16